

De conformidad con las disposiciones del artículo 113 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, el Departamento Secretaría del Directorio incorpora el presente texto al Sistema de Información Legislativa (SIL), de acuerdo con la versión electrónica suministrada.

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA**

**PROYECTO DE LEY**

**DECLARATORIA DE LAS MASCARADAS COMO SÍMBOLO NACIONAL**

**EXPEDIENTE N° 22.704**

**DIPUTADA SYLVIA PATRICIA VILLEGAS ÁLVAREZ**

**CUARTA LEGISLATURA**

**(Del 1° de mayo de 2021 al 30 de abril de 2022)**

PROYECTO DE LEY  
**DECLARATORIA DE LAS MASCARADAS COMO SÍMBOLO NACIONAL**

EXPEDIENTE N°22.704

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

El arte y las costumbres populares transmiten la esencia y la identidad del ser costarricense, y es su gran valor cultural el que debemos procurar mantener a lo largo del tiempo. Una de las costumbres históricas de Costa Rica, corresponden a las mascaradas, que desde la Colonia habían llevado alegría a los pueblos costarricenses. Estas desfilan poco a poco hacia el olvido por el relevo generacional, lucha que merece realizarse para mantenerlas vivas.

Las mascaradas tradicionales costarricenses no solo son un ícono de la alegría del «tico», también están cargadas de historia y su creación conlleva horas de trabajo, convirtiéndolas en verdaderas obras de arte. Entre sus trajes arrastraban también a los mascareros, esos artesanos de barrio que habían dado vida a la colorida tradición.

Es en virtud de lo anterior, que resulta necesario hacer conciencia a las actuales y futuras generaciones de salvaguardar esta tradición, homenajear a nuestros antepasados y mantener nuestras tradiciones como patrimonio cultural.

Las mascaradas se adoptan en el Valle Central, aproximadamente a mediados del siglo XX, como una fiesta para celebrar la libertad y unir al pueblo. Como arte popular históricamente se contrapuso al arte elitista, buscando que todos los vecinos se reunieran, independientemente de su clase social. Participando desde músicos, mascareros, payasos, homenajeados y los espectadores.

La celebración está impregnada de temáticas como la libertad, el juego y la comunidad, sus personajes representaban esto mismo: el policía, leyendas como el

cadejo, la llorona, el «pisuicas», personas propias del pueblo, la pareja de gigantes, y hasta personas de la política nacional, entre otros.

Ahora bien, para buscar el inicio de esta tradición en nuestro territorio es posible que se deba regresar hasta la época precolombina antes de la llegada de los españoles al territorio de Costa Rica en el siglo XVI, los pueblos aborígenes contaban con algunas tradiciones que incluían la elaboración y utilización de máscaras. La más destacada de estas tradiciones, que ha llegado hasta la actualidad, es el juego de los diablitos de la comunidad indígena de Boruca.

Esta fiesta celebrada por el pueblo boruca posiblemente desde una época previa a la Conquista, involucra la elaboración de máscaras a base de madera de balsa, con las cuales los participantes del juego de los diablitos se disfrazan para la celebración, que se lleva a cabo entre el 31 de diciembre y el 2 de enero de cada año.

No es casualidad entonces, que en las excavaciones arqueológicas realizadas en la zona sur de Costa Rica, donde se asentaron los reinos borucas, sea frecuente el hallazgo de piezas de oro que representan personajes enmascarados, así como danzantes y músicos.

Las máscaras prehispánicas se hacían de materiales diversos (arcilla, piedra volcánica, madera y jade), se coloreaban con pigmentos naturales, y sus temáticas eran propias de la cosmovisión indígena. Los personajes enmascarados ejecutaban danzas rituales, lo que les otorgaba un lugar privilegiado y les confería poder en la sociedad indígena, pues se interpretaba que se transformaba o era poseído por la deidad que representaba la máscara.

Posteriormente, en la época colonial se considera a los parlampanes como los antecesores inmediatos a la mascarada tradicional como se conoce actualmente. Los parlampanes eran grupos de vecinos de condición generalmente humilde, los cuales se disfrazaban con trajes ridículos que utilizaban máscaras representando animales. Durante la época colonial, en la ciudad de Cartago, antes del inicio de las corridas de toros durante las festividades populares o religiosas, los parlampanes salían a bailar y corretear al público asistente.

En la Colonia, las máscaras eran fabricadas de papel maché. En ellas, se presentaba un sincretismo religioso con influencias españolas, indígenas y africanas. Los asistentes se vestían con mantas (de donde proviene el término “mantudo”), a las que hacían agujeros para los ojos, la nariz y la boca, sobre la cual se colocaban las máscaras.

La mascarada popular de tradición colonial tuvo un resurgimiento en el país, en La Puebla de los Pardos de Cartago, en la misma época en la que se construyó el Teatro Nacional de Costa Rica y en la que se fundó la Escuela Nacional de Bellas Artes, a finales del siglo XIX. El contraste de esta manifestación cultural festiva, carnavalesca y satírica callejera, con la opulencia del nuevo teatro josefino, símbolo de modernidad, progreso y europeización, es una de las numerosas muestras de la rica diversidad y complejidad de la historia de la cultura y del arte costarricense.

Es evidente, que las mascaradas tienen un valor importante para el turismo que llegan a observar las festividades, en donde se realizan grandes encargos para vender las máscaras tradicionales en el mercado internacional para países como Francia, España, Canadá y Estados Unidos o en la venta de galerías de arte o tiendas de souvenirs en San José o en las zonas turísticas como Papagayo, Tamarindo, Jaco, la Fortuna, etc.

Algunos ejemplos de la larga tradición de esta costumbre en nuestro país, se representa en las siguientes imágenes de mascaradas en los años de 1940 y 2007, así como de los principales talleres de artesanos mascareros que han sido localizados.

Figura 1. Máscaras, mascaradas y mascareros, Chang



Toro y Diablitos Boruca, década de los cuarenta (Colección del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural.) Ministerio de Cultura y Juventud.

Figura 2. Mascarada participante en el QUINTO encuentro de mascareros 2007



Fuente: Mascaras, mascaradas y mascareros, Chang. (Colección del Laboratorio de Etnología, Escuela de Antropología, UCR).

Figura 3. Ubicación talleres de mascareros



Fuente: Mascaras, mascaradas y mascareros, Chang.

Es menester que como sociedad sigamos conservando las tradiciones indígenas, el patrimonio cultural que se hereda de esta tradición popular. Costa Rica debe incentivar que las mascaradas sigan siendo parte de la cultura de nuestro país, así como, de rendir homenaje a los maestros artesanos que confeccionan las mascaradas.

Esta es una oportunidad para que instituciones como el Ministerio de Educación, el Instituto Costarricense de Turismo y el Ministerio de Cultura y Juventud se beneficien con la declaratoria nacional de las mascaradas como símbolo nacional, desarrollando así programas, campañas, divulgación y concientización.

Por todos los motivos anteriores expuestos presento este proyecto de ley para declarar a las mascaradas como símbolo nacional.

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

DECRETA:

**DECLARATORIA DE LAS MASCARADAS COMO SÍMBOLO NACIONAL**

ARTÍCULO 1- Declaratoria

Se declara a las mascaradas como símbolo nacional.

ARTÍCULO 2- Programas de educación, sensibilización, información y apoyo

El Ministerio de Educación Pública, incluirá en sus programas educativos, de sensibilización y divulgación apoyo a las mascaradas. El Ministerio de Cultura y Juventud podrá informar los valores culturales sobre las mascaradas como también apoyar iniciativas para salvaguarda esta tradición popular. El Ministerio de Turismo y el Instituto Costarricense de Turismo promoverán las mascaradas como un elemento que incentive el turismo y el comercio de sus actividades.

Rige a partir de su publicación.

Sylvia Patricia Villegas Álvarez

**Diputada**

**El expediente legislativo aún no tiene Comisión asignada**